



Propuesta de resolución del Director General de Deportes de denegación de subvenciones al amparo de la Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes por la cual se convocan ayudas para fomentar la formación deportiva de las mujeres al ámbito deportivo (BOIB Núm. 127, 26 de septiembre de 2024).

Hechos

1. Las personas que figuran en el anexo 1 de esta propuesta de resolución han presentado a la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes una solicitud de subvención para fomentar la formación deportiva de las mujeres en el ámbito deportivo
2. En fecha de 27 de noviembre de 2024, la Comisión Técnica evaluó las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el punto 15 de la convocatoria y emitió el informe técnico que sirvió de base a la Comisión Evaluadora para emitir el informe en el que ha de fundamentarse la propuesta de resolución que ha de formular la Dirección General de Deportes.
3. En fecha de 28 de noviembre de 2024, la Comisión Evaluadora se reunió para examinar el informe técnico y emitir el informe que ha de servir de base al director general de Deportes para dictar la propuesta de resolución denegatoria.
4. La Comisión Evaluadora ha examinado los expedientes y no está conforme con el otorgamiento de la subvención a las solicitantes que figuran en el anexo 1, por los motivos que se especifican.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. El Orden de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 23, de 16 de febrero de 2021).
3. La Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes por el cual se convoca una subvención destinada a fomentar la formación deportiva de las mujeres en el ámbito deportivo, año 2024 (BOIB Núm. 127, 26 de septiembre de 2024).

Carrer de l'Uruguai, s/n
07010 Palma
Tel. 971 788 999
www.caib.es





4. El Decreto 11/2021, de 15 de febrero, de la presidenta de las Islas Baleares, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, modificado por el Decreto 25/2021, de 8 de marzo, de la presidenta de las Islas Baleares.

Por todo esto, dicto la siguiente

Propuesta de Resolución

1. Denegar la concesión de una subvención para ayudas para fomentar la formación deportiva de las mujeres en el ámbito deportivo, año 2024 a las beneficiarias que figuran en el anexo 1 de esta Propuesta de Resolución, por los motivos que se especifican.
2. Ordenar la notificación de esta Propuesta de Resolución mediante su publicación en la página web de la Dirección General de Deportes.
3. Contra esta Propuesta de Resolución se puede alegar lo que es considere oportuno en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente de haberse publicado. Agotado este plazo si la persona interesada no ha presentado alegaciones, ha de considerarse que esta conforme y se ha de continuar con el procedimiento.

Palma, en la fecha de la firma electrónica

El director general de Deportes

Joan Antoni Ramonell Miralles

Carrer de l'Uruguai, s/n
07010 Palma
Tel. 971 788 999
www.caib.es

<https://vd.caib.es/1732783991735-1008876790-3444861339052483897>

2



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1732783991735-1008876790-3444861339052483897>

CSV: 1732783991735-1008876790-3444861339052483897



ANEXO 1

RELACIÓN DE SOLICITUDES PROPUESTAS PARA DENEGAR LA SUBVENCIÓN.

Expediente	Solicitante	Curso	Causa de exclusión
FEF/2024-07	Maria Salvà Font	Curso entrenadora de baloncesto, nivel II (finaliza noviembre-24).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-09	Irene Gloria Pérez-Fontán Bylin	Técnica deportiva aparejo fijo vela, nivel I	Falta la factura del curso y la fecha del pago del curso es posterior al 1 de octubre de 2024. Además, la duración del curso es inferior a 20 horas.
FEF/2024-10	Irene Gloria Pérez-Fontán Bylin	Jueza federativa (finaliza diciembre-24).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-11	Teresa Prior Morcillo	Técnica federativa en montañismo (finaliza mayo-23).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-12	Olga Maria Muñoz Soler	Titulación de árbitro Continental FJ (finaliza octubre-24).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-14	Francina Soler Navas	Curso entrenador/a gimnástica artística nivel III (finaliza marzo-25).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-15	Jasmine Fernández de Peñaranda Mateu	Curso entrenadora de gimnástica rítmica , nivel I	El certificado de estar al corriente con las obligaciones tributares con el Estado es negativo.
FEF/2024-19	Yolanda Llopart Tomás	Máster en psicología del deporte (finaliza julio-25).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-20	Joana Gabriela Gimenez Riutort	Entrenadora voleibol nivel II (finaliza abril-23).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-26	Maria de los Angeles Nieto Alemany	Jueza nivel I Gimnástica rítmica (finaliza octubre-23).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-28	Alicia Piza Ramos	Entrenadora nivel II Voleibol (finaliza abril-23).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-30	Abril Galera Alvarez	Entrenadora de gimnástica rítmica nivel I (finaliza noviembre-24).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-31	Rosana Cañellas Gelabert	Entrenadora de futbol (finaliza junio-25).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-35	Catalina Maria Ripoll Colomar	Curso entrenadora de gimnástica artística nivel III (finaliza marzo-25).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-36	Elena Mesquida Sans	Curso entrenadora de UEFA C de futbol (a data de hoy todavía se está realizando este curso).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-40	Rosa Ana Figuera Catala	Curso Operador Estadístico avanzado voleibol (finaliza noviembre-24).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-44	Maria Mercè Valens Barceló	Curso UEFA C entrenador futbol (finaliza diciembre-24).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-45	Cristina Sastre Colom	Curso juez de gimnástica rítmica nivel I (finaliza octubre-23).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-46	Maria Inés Cabrer Carvajal	Curso de Juez Internacional de regates de vela (finaliza octubre-23).	Fecha de finalización no admitida

<https://vd.caib.es/1732783991735-1008876790-3444861339052483897>



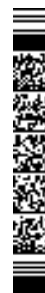
Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1732783991735-1008876790-3444861339052483897>

CSV: 1732783991735-1008876790-3444861339052483897

FEF/2024-47	Laia Vadell Pla	Curso de Juez Internacional de regates de vela (finaliza octubre-23).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-48	Lucia Fernandez Esteva	Cicle inicial de grado medio en Vela con aparejo fijo y aparejo libre (finaliza mayo-22).	Fecha de finalización no admitida
FEF/2024-49	Dolores Natividad Luque Guerrero	Entrenadora UEFA C	Presenta la solicitud el 23 de octubre de 2024, fuera de plazo. El último día para presentar era el 22 de octubre de 2024.

<https://vd.caib.es/1732783991735-1008876790-3444861339052483897>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1732783991735-1008876790-3444861339052483897>

CSV: 1732783991735-1008876790-3444861339052483897



Govern de les Illes Balears

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1732783991735-1008876790-3444861339052483897

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1732783991735-1008876790-3444861339052483897>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

JOAN ANTONI RAMONELL MIRALLES

DIRECTOR GENERAL D'ESPORTS

CONSELLERIA DE TURISME, CULTURA I ESPORTS

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 28-11-2024 11:44:31 GMT+0100

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Firma amb segell de temps: 28-11-2024 11:44:31 GMT+0100

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Propuesta_denegacion_Formacion_femenina.pdf

Data captura: 28-11-2024 11:45:00 GMT+0100

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 5



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1732783991735-1008876790-3444861339052483897>

CSV: 1732783991735-1008876790-3444861339052483897